Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

el de Alcavalas, y el de Paxa, a Dn. Carlos de Angel Alg.l ma.r desta Gov.n

Y con esto y no ofreciendose otra cosa se acabo este Ayuntam.to y lo firmo

Lorenzo Marin de Padilla y Melgar

Dn. Martin Talon y Marin

Diego de Rueda Balcazar

Dn. Antonio Quintero Arrepito

Joseph Alvarez de Alcaraz

Dn. Joseph Marin Padilla

Dn. Lorenzo Padilla y Talon

Dn. Gines Guardiola y Rueda

Ante mi Juan Julia Ochoa

Decreto de 1 de Ag.to sobre Recibir al Sor. Alcalde ma.r

En la Villa de Zieza en Veinte y uno de Ag.to de mill setez.tos quar.ta y quatro el Señor Dn. Juan Man.l Velez de Guebara Cav.ro del hon.r de Santiago Capitan a Guerra Gov.r Justicia mayor desta dha Villa y su partido p.r S.r Alg.d Dn. Martin Talon y Marin, Alferez mayor, Dn. Lorenzo